Plan E
Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

Nota de prensa

El Ministerio de Educación, Política Social y Deporte crea una unidad para agilizar la tramitación de los 400 millones de euros extras para Dependencia

- Las Comunidades Autónomas utilizarán este fondo extraordinario incluido en el Plan E para la inversión en nuevos centros y servicios de atención a personas dependientes y para la consolidación y mejora de la red existente
- El Ministerio de Educación, Política Social y Deporte ha puesto en marcha una unidad para agilizar y facilitar las solicitudes
- El Gobierno estima que con este fondo extraordinario se crearán 35.000 puestos de trabajo en España
- Cataluña recibirá 61,9 millones con cargo a este fondo

20 de enero de 2009. El Ministerio de Educación, Política Social y Deporte ha puesto en marcha una unidad para facilitar la tramitación de los proyectos que presenten las Comunidades Autónomas con cargo al fondo extraordinario de 400 millones de euros para Dependencia que el Gobierno de España ha incluido en el Plan E (Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo). De este fondo, Cataluña recibirá 61,9 millones, tal y como se informó en el Consejo Territorial de la Dependencia del pasado 22 de diciembre.

Además, se ha publicado toda la información relativa al fondo en la página web http://www.saad.mtas.es/portal/saad/fondo.html. En esta dirección, se ha incluido además el modelo de convenios y los anexos que deben presentar las Comunidades Autónomas en su solicitud.

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@mepsyd.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE
28014 - MADRID
TEL: 91 701 80 98 / 80 00
FAX: 91 701 86 07

Las Comunidades Autónomas pueden presentar proyectos con cargo a este fondo hasta el próximo 24 de enero. Una vez fijados y verificados los proyectos de cada autonomía, el Ministerio firmará los correspondientes convenios con cada comunidad donde se incluirán las obras definitivas.

A través de este fondo extraordinario para Dependencia del Plan E, las Comunidades Autónomas podrán financiar inversiones en nuevos centros, servicios y plazas para la atención de personas dependientes y modernizar y adecuar centros y servicios existentes. Así, se llevarán a cabo las actuaciones comprendidas en los siguientes programas:

- Consolidación y mejora de la oferta de la red de servicios existente.

  - Modernización de centros e instalaciones dedicados a la prestación de servicios de atención a la dependencia.
  - Adecuación de centros y servicios a las exigencias normativas.
  - Transformación de plazas de válidos en plazas de dependientes.

- Ampliación de la oferta de plazas y servicios de dependencia como:

  - Inversión en nuevas plazas de centros de día y alojamiento.
  - Inversión en creación de plazas de atención a la dependencia en el medio rural: adecuación de equipamientos preexistentes, ampliación de la oferta de servicios en centros, etc.

- Formación y cualificación de profesionales para el Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia.

Con la puesta en marcha de estos proyectos para Dependencia del Plan E, el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte estima que se crearán 35.000 nuevos puestos de trabajo en toda España.

Este fondo extraordinario de 400 millones eleva la inversión del Gobierno de España en materia de Dependencia para 2009 hasta 1.559 millones de euros, un 79% más de lo destinado el pasado año.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE
28014 - MADRID
TEL: 91 701 80 98 / 80 00
FAX: 91 701 86 07